



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **236-18**

18 ABR 2018
Salta,
Expediente N° 19.627/13

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales, se solicita la prórroga de la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que el Director a/c de la Dirección General de Administración, Lic. Esteban LARA, informa que la mencionada prórroga estará imputada en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

Que la Comisión de Hacienda en el Despacho N° 03/18 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-18 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10 de Abril de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Lic. **Beatriz del Valle RAMOS**, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- Nº **236-18**

Salta, **18 ABR 2018**
Expediente Nº 19.627/13

Orán, según Resolución del CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa